

## 1. Organizador

La empresa organizadora es Mr. Wonderful Communication S.L. (en adelante “Mr. Wonderful” o el “organizador”), con domicilio en Barcelona, Diagonal 435, 4º 1ª, NIF número B65773400 (más información en [www.mrwonderfulshop.es](http://www.mrwonderfulshop.es)), y organiza este sorteo (en adelante “el sorteo”) bajo su responsabilidad y de conformidad con las bases detalladas a continuación.

La empresa colaboradora es Fun\*das Bcn S.L. (<https://www.fundasbcn.com/es/content/aviso-legal>), que actúa en calidad de cedente del premio.

## 2. Requisitos para el participante, periodo, premio y mecánica del sorteo

La participación en este sorteo es gratuita. Sólo podrán participar en el presente sorteo personas mayores de 18 años con un domicilio en territorio español (península e Islas Baleares únicamente).

El sorteo comienza el 9 de julio de 2018, a las 08h00 (CEST) y termina el 15 de julio de 2018, a las 23h59 (CEST).

La mecánica del premio viene explicada en el post del sorteo. El premio consiste en una funda del modelo “Panda” *Fun\*das Bcn by Mr. Wonderful*.

## 3. Elección y comunicación del ganador

Los ganadores serán comunicados el 17 de julio de 2018 y serán escogidos por Mr. Wonderful de forma aleatoria a través de la plataforma *Random* entre todos los inscritos en el sorteo.

Mr. Wonderful se pondrá en contacto con los ganadores y se les pedirán los datos personales necesarios para el envío del premio. Mr. Wonderful escogerá, de forma alternativa, a una lista de sustitutos para el caso de que alguno de los ganadores no notifique su aceptación del premio de conformidad con lo indicado en el párrafo siguiente. Una vez notificado el resultado del sorteo por correo electrónico al ganador, éste deberá ponerse en contacto con Mr. Wonderful del modo indicado en la notificación del resultado, y en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas. En caso de que el ganador no se ponga en contacto con nosotros, procederemos a contactar con el primer sustituto y, si éste tampoco acepta el premio, con el segundo. En caso de que el segundo ganador no se ponga en contacto con nosotros, el premio quedará desierto.

## 4. Propiedad Intelectual y Cesión de Derechos de Imagen

Los participantes del sorteo conocen y autorizan a Mr. Wonderful y Fun\*das Bcn a reproducir y utilizar su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publi-promocional relacionada con el sorteo en la que haya resultado ganador sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado. En ese sentido, los participantes en la promoción ceden a Mr. Wonderful todos los derechos de propiedad intelectual o industrial.

## 5. Protección de datos

Mr. Wonderful en calidad de Responsable del Tratamiento de los datos personales proporcionados en este formulario, informa que los mismos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica (ES) 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD) relativa a la protección de datos de carácter personal, por lo que se le facilita la siguiente información:

Responsable del Tratamiento:

Razón Social: MR. WONDERFUL COMMUNICATION S.L.  
Dirección: Avda. Diagonal, 435 - 4º-1ª Barcelona 08036 (BARCELONA)  
Correo electrónico: [lopd@mrwonderfulshop.es](mailto:lopd@mrwonderfulshop.es)  
Teléfono: 931802672

Para cualquier cuestión adicional en materia de privacidad y protección de datos, los participantes podrán consultar nuestra Política de Privacidad [aquí](#).

## **7. Cuestiones fiscales**

A los premios de la presente promoción, les serán de aplicación la normativa en materia de Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas, Renta de no residentes y demás textos legales en materia fiscal. El ganador del premio quedará sometido al cumplimiento de todas las obligaciones fiscales establecidas por la legislación vigente aplicable, en su caso, siendo de su cargo exclusivo el pago de las mismas.

## **8. Aceptación de las bases y responsabilidad**

El mero hecho de participar en el sorteo implica que el participante acepta totalmente las condiciones de estas bases legales. Asimismo, la participación en un sorteo de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de la red social donde el mismo se desarrolla/publica/promociona. Mr. Wonderful se reserva el derecho de excluir de la participación en el sorteo a todos aquellos participantes que, estime, están incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes bases. La exclusión de un participante conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal. Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción. A título enunciativo, pero no limitativo, se entenderá que se produce abuso o fraude, cuando un participante utilice una identidad falsa o de un tercero sin su consentimiento. En este sentido, Mr. Wonderful queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación.

Mr. Wonderful se reserva el derecho a modificar las presentes bases en caso de que se aprecie, justificadamente, la concurrencia de circunstancias que pudieran influir en la objetividad y transparencia de la promoción.

## **9. Reserva y limitaciones**

Mr. Wonderful y Fun\*das Bcn se reservan el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del sorteo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases. Mr. Wonderful y Fun\*das Bcn se reservan el derecho a aplazar o ampliar el período del sorteo, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

## **10. Otras normas de uso**

No se admitirán comentarios ofensivos, insultos, amenazas, lenguaje malsonante, contenidos degradantes o descalificaciones hacia otros miembros de la comunidad o hacia nuestros productos y servicio, marcas o equipo humano.

## **11. Ley aplicable**

Estas Bases están sujetas a la legislación española. Cualquier reclamación relacionada con el sorteo debe enviarse por escrito a Mr. Wonderful Communication S.L., Dpto. Jurídico, Avenida Diagonal 435, 4º 1ª, Barcelona 08036. En caso de controversia en la aplicación o interpretación de estas bases y en ausencia de un acuerdo amistoso, todo litigio estará sujeto a los tribunales de la ciudad de Barcelona.